

CIRCULAR

N° CGG-1001-2020

PARA: **SECRETARIOS DE ESTADO, SUBSECRETARIOS, COORDINADORES ADJUNTOS, PRESIDENTES EJECUTIVOS, GERENTES GENERALES, DIRECTORES, ENTES DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL PODER EJECUTIVO**

DE: **CARLOS MADERO**
Secretario de Estado Coordinación General de Gobierno

ASUNTO: **INSTRUCTIVO GENERAL PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DE LAS EMERGENCIAS**



FECHA: 30 de noviembre de 2020

Tengo el agrado de saldarlos, en ocasión de remitirles el Instructivo General para los Procesos de Contratación Directa en el Marco de las Emergencias.

Lo anterior, en vista de que es de interés público, disponer de un instrumento orientador para la contratación y la adquisición de bienes y servicios por parte de la Administración Pública en situaciones de Declaratoria de Emergencia, asegurando la equidad y el aprovechamiento de los recursos estatales. Cabe mencionar que dicho instructivo, contiene los lineamientos desde la planificación de las compras, el proceso de selección de contratistas, hasta la firma del contrato, emitidos por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Dicha documentación se encuentra disponible por medio del enlace:
<http://www.oncae.gob.hn/emergencia>

De ustedes atentamente,